

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SAN JUAN TLIHUACA (PBLO)

Clave: 02-079 Dirección Distrital: 03 Demarcación territorial: AZCAPOTZALCO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 3 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Kiosko de la Glorieta de los Ahuehuetes San Juan Tlihuaca

Fecha de la reunión: 22/05/2027 Hora de inicio: 10:16 Hora de termino: 10:30

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Laura Jiménez Vargas
2. Alfonso Martínez CHIMAC
3. CLAUDIA ROSALES PEDRAZA
4. Mariadeluz Fajardo Pizarro
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 3 Hombres: 1 Otro: 0

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA****Lectura y aprobación del orden del día**

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra
Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra
Asuntos

1. Pase de lista de asistentes**Observaciones de la deliberación**

Se paso lista de asistencia

Acuerdos

Estuvieron 4 integrantes de Copaco presentes

2. Aprobación del orden del día**Observaciones de la deliberación**

Se menciona la orden del día

Acuerdos

Se aprobo por unanimidad

3. Aprobación de la minuta de la sesión anterior**Observaciones de la deliberación**

Sin Comentario

Acuerdos

Aprobado

4. Procedimiento de insaculación del nuevo o nueva Representante.**Observaciones de la deliberación**

Mediante insaculación se determina la persona que quedará de representante de la COPACO San Juan Tlihuaca (Pblo)

Acuerdos

Por insaculación queda como representante la C. María de la Luz Fajardo Picazo

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5. Procedimiento de insaculación de auxiliares 1 y 2

Observaciones de la deliberación

Mediante insaculación se determina las personas que quedaran como auxiliar 1 auxiliar 2 de la COPACO San Juan Tlilhvaca (Pblo)

Acuerdos

Por insaculación quedo como auxiliar 1 la C. Laura Jimenez Vargas y auxiliar 2 el C. Alfredo Martinez Chimal

Fecha de elaboración de la minuta: 22/05/22 Elaboró: Alfredo Martinez Chimal

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Laura Jimenez Vargas

2. Alfredo Martinez Chimal

3. CLAUDIA ROSALES PEDEZA

4. Maria de la Luz Fajardo Pizarro

5.

6.

7.

8.

9.

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.